FIRMADO POR
El Presidente de la Comarca Alto Gállego
Primitivo Grasa Cebollero
15/05/2026

FIRMADO POR
La Secretaria-Interventora de la Comarca Alto Gállego
Ana Blanca Bergua Otín
18/05/2026

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Visto el expediente tramitado y los informes obrantes en el mismo.

Visto que la aprobación corresponde a la Presidencia conforme a lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales*;* se emite la siguiente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n. º _4_/2026 del Presupuesto vigente en la modalidad de Generación de créditos__, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en aplicaciones de gasto:

1531 62300 : Renovación de equipos vialidad invernal 49.250€

Alta en aplicaciones de ingresos:

76101: Subvención nominativa DPH renovación equipos vialidad invernal: 49.250€

Genera crédito la Resolución del Presidente de la DPH de fecha 8 de abril de 2026.

SEGUNDO: Dar cuenta al Consejo Comarcal de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el articulo 42 del Real Decreto 2568/1986.

En Sabiñánigo a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente

Fdo. D. Primitivo Grasa Cebollero